

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL NOMBRE DEL ENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2025, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden).

a) Notas de Gestión Administrativa:

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

“El estado de Querétaro es parte integral de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y solo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

En el Capítulo Quinto “Organismos Autónomos” en el artículo 30 bis del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Ministerio Público de la Institución que tiene por objeto investigar y perseguir los delitos; promover la solución de controversias a través de mecanismos alternativos; sin perjuicio de la competencia que en este ámbito corresponda a otras autoridades”

El 28 de abril de 2016, el Constituyente Permanente del Estado de Querétaro, aprobó la ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en la cual se instituye la Fiscalía General del Estado de Querétaro, como Organismo Constitucional autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

- b) Principales cambios en su estructura.

El 04 de abril de 2025 se publica en el periódico oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" la ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Querétaro, en el cual se establece:

Artículo 7. La Fiscalía General...

...VII. Bis. La Vice Fiscalía de Formación y Capacitación; ...

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El 13 de mayo de 2016 se establece la Instauración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Organismo Constitucional autónomo, con patrimonio propio, con la autonomía técnica, presupuestal, de gestión y para emitir las reglas conforme a las cuales sistematizara la información bajo su resguardo acorde a los lineamientos establecidos en la ley respectiva, encargada de la Procuración de Justicia en el Estado.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Recuperar la confianza de la sociedad en la institución del Ministerio Público, y que éste deje de ser percibido como un operador estrictamente jurídico, para visualizarlo como un verdadero representante social, brindando apoyo a la víctima del delito y al ofendido a fin de garantizar su acceso a la justicia, respecto a los derechos humanos, y en general, a ser cumplir la ley para el fortalecimiento del estado Democrático de Derecho.

b) Principal actividad.

Procuración e impartición de la Justicia Penal, garantizando una protección más amplia de todos los derechos humanos de las partes en el proceso penal, sino que también se satisfaciendo la necesidad de protección de los bienes jurídicos de la sociedad frente al delito.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal 2025 que comprende del 1o de enero al 31 de diciembre de 2025, considera un ejercicio normal y regular en las operaciones y transacciones financieras del Organismo.

d) Régimen jurídico.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, es un organismo Autónomo constitucional, técnico y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones. De tal forma que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

En cuanto a las obligaciones fiscales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

Las principales obligaciones fiscales del organismo: Retención del Impuesto sobre la Renta por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, Servicios Profesionales, Arrendamiento. En materia de Seguridad social es la retención y entero de cuotas y aportaciones de seguridad social. En impuestos estatales, es el entero del Impuesto sobre Nóminas.

- f) Estructura organizacional básica.
- Una (1) Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
 - Cinco (5) Vice Fiscalías que se señalan a continuación:
 - Vice Fiscalía de Investigaciones y Persecución del Delito
 - Vice Fiscalía de Investigación Científica y Policial
 - Vice Fiscalía de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional
 - Vice Fiscalía Regional
 - Vice Fiscalía de formación y Capacitación
 - Nueve (9) Direcciones que se señalan a continuación:
 - a) Investigación.
 - b) Acusación
 - c) Policía de Investigación del Delito
 - d) Derechos Humanos
 - e) Tecnologías
 - f) Jurídica y de Vinculación Institucional
 - g) Administración
 - h) Contraloría
 - i) Centro de Evaluación y Control de Confianza
 - Un (1) Instituto Servicio Profesional de Carrera
 - Dos (2) Fiscalías especializadas que se señalan a continuación:
 - a) Investigación de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares.
 - b) Investigación y Persecución de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.
- La Fiscalía General del Estado de Querétaro no cuenta con fideicomisos

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

Con la creación del organismo a partir del mes de junio del 2016, inicia sus operaciones financieras y presupuestales en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, la cual es una herramienta informática diseñada y desarrollada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con el fin de apoyar a las entidades públicas en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La emisión de los estados se efectuó con base en los Postulados de Contabilidad Gubernamental, los Catálogos, el Plan de Cuentas armonizado estatal y sobre la base del devengado, asimismo el reconocimiento de las operaciones y transacciones tuvo como base de registro el costo histórico.

Los postulados básicos:

1) Sustancia económica, 2) Entes públicos, 3) Existencia permanente. 4) Revelación Suficiente. 5) Importancia Relativa. 6) Registro e integración Presupuestaria. 7) Consolidación de información financiera. 8) Devengo Contable. 9) Valuación. 10) Dualidad Económica. 11) Consistencia.

En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por la CONAC aplicaron las siguientes:

Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental

Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera A.C. (CINIF)

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Los Estados Financieros de La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no reconoce los efectos de la inflación, toda vez que no se actualiza de acuerdo a las principales reglas de registro o valoración del patrimonio en donde se indica que es necesario reconocer los efectos de la inflación cuando exista un entono inflacionario.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no realizó operaciones en el extranjero

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas para su valuación.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no cuenta con operaciones que requieran inventarios de mercancías para la venta.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

Para el caso de las prestaciones a los empleados por prima de antigüedad e indemnizaciones, estas se registran en el momento en que se lleva a cabo el pago de las mismas.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Proveedores por pagar a corto plazo, con un monto de \$25,386,882.69, y que consiste en proveedores que se quedaron como devengados y el trámite de pago se realizará dentro del primer trimestre del año 2026.

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, con un monto de \$56,471,608.57, es una cuenta integrada por provisiones de impuestos federales y estatales; ISR (retenciones por honorarios, arrendamiento y sueldos y salarios), pagos al IMSS, así como el Impuesto Sobre Nóminas, y el trámite de pago se realizará dentro del primer trimestre del año 2026.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se tienen establecidas reservas de ningún tipo.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Para estas correcciones de errores en la información financiera, éstos son revelados en las notas de Desglose, en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

En lo referente a la Depuración y cancelación de Saldos, Se establecerán las políticas para el manejo de estos saldos

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no ha contraído derechos u obligaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Respecto de lo anterior no se tiene nada que manifestar.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los activos son administrados con un código que incluye sus características generales para identificarlos y cuantificarlos, y facilite la toma de Inventarios Físicos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

Nada que Manifestar, toda vez que este Organismo Autónomo no se encuentra sujeto a ninguno de los aspectos señalados con anterioridad.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Esta Fiscalía General del Estado de Querétaro, no cuenta con Fideicomisos.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Los ingresos que se recaudaron en los meses de enero a diciembre del año 2025 fueron por concepto de Certificación de Antecedentes Penales, Documentos Académicos, Venta de Bases de Licitación, Certificados de No reporte de robo y Verificación Alfanumérica de Vehículos.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El importe estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 es de \$25,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) siendo el importe recaudado al 31 de diciembre de 2025 de \$38,623,906.50 (Treinta y ocho millones seiscientos veinte tres mil novecientos seis pesos 50/100 M.N.) rebasando la cifra de ingresos estimada para el ejercicio 2025.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro no ha contraído ningún tipo de obligaciones de deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplicable a este Organismo Autónomo.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

Se establecerán políticas de control interno y se incorporarán a los manuales de procedimientos de la Fiscalía General de Estado de Querétaro ya que al momento no se cuenta con dichos manuales.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El ejercicio del presupuesto de egresos al cierre del ejercicio se observa (momento devengado) en el apartado de notas de memoria

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No aplicable al Organismo

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Para el presente periodo del ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre 2025, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la entidad.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2025 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0	No aplica
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	0	No aplica
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS	0	No aplica
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO	0	No aplica
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES	0	No aplica
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE	0	No aplica
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS	0	No aplica

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

IMPUESTO SOBRE NOMINAS	0	No aplica
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS	0	No aplica
RECARGOS DE IMPUESTOS	0	No aplica
MULTAS DE IMPUESTOS	0	No aplica
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES	0	No aplica
APORTACIÓN DE MEJORAS	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ	0	No aplica
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO	0	No aplica
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO	\$38,623,906.50	Certificación de Antecedentes Penales, Documentos Académicos, Venta de Bases de Licitación, Certificados de No reporte de robo y Verificación Alfanumérica de Vehículos, Copias simples y/o certificadas de expedientes de carpetas de investigación.
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	0	No aplica

SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA	0	No aplica
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0	No aplica
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS	0	No aplica
RECARGOS DE DERECHOS	0	No aplica
MULTA DE DERECHOS	0	No aplica
ARRENDAMIENTO	0	No aplica
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO	0	No aplica
OTROS PRODUCTOS	0	No aplica
RENDIMIENTOS BANCARIOS	0	No aplica
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL	0	No aplica
OTROS INTERESES	0	No aplica
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0	No aplica
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	No aplica
MULTAS	0	No aplica
INDEMNIZACIONES	0	No aplica
REINTEGROS	0	No aplica
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0	No aplica
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES	0	No aplica
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	0	No aplica
OTROS APROVECHAMIENTOS	0	No aplica
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	No aplica
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	No aplica
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	No aplica
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	No aplica
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	No aplica

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INGRESOS POR VENTA DE BIENES	0	No aplica
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0	No aplica
TOTAL	\$ 0.00	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2025, y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2025, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	No aplica	0	No aplica	No aplica
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	No aplica	0	No aplica	No aplica
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	No aplica	0	No aplica	No aplica
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	No aplica	0	No aplica	No aplica
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	No aplica	0	No aplica	No aplica
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	No aplica	0	No aplica	No aplica
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Siniestros de vehículos	\$ 2,505,857.50	Acreedora	Siniestros
TOTAL		\$ 2,505,857.50		

Gastos y Otras Pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento; transferencias; subsidios y otras ayudas; participaciones y aportaciones; intereses; comisiones y otros gastos de la deuda pública; otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como inversión pública, que en lo individual representen el 15% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS	
------------------------------	--

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,437,162,652.46	83.17 %
Servicios Personales	1,125,441,985.33	65.13 %
Materiales y Suministros	136,791,196.98	7.91 %
Servicios Generales	174,929,470.15	10.12 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 150,500,611.28	8.71 %
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	267,050.00	0.01 %
Ayudas Sociales	22,082,975.00	1.27 %
Pensiones y Jubilaciones	128,150,586.28	7.41 %
OTROS GASTOS	\$ 92,899,554.60	5.37 %
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	92,899,559.72	5.37 %
Otros Gastos	-5.12	
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$1,680,562,818.34	97.26 %
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$47,266,533.09	2.73 %

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
CTA. 0106912524 INGRESOS PROPIOS, CARTAS Y VEHICULOS	Cuenta de Cheques	71,326,476.74
CTA. 0106912206 PAGO PROVEEDORES	Cuenta de Cheques	3,021,760.90
CTA. 0108482128 MULTAS ADMINISTRATIVAS	Cuenta de Cheques	1,974,218.24
CTA. 0112622017 PARTICIPACIONES FEDERALES 2019	Cuenta de Cheques	200,012.65
CTA. 0114241894 RECURSOS EXTRAORDINARIOS 2019	Cuenta de Cheques	5,517,562.25

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CTA. 0116212166 FEIEF 2020 PAGO 2021	Cuenta de Cheques	4,210.00
CTA 0117625006 INCENTIVOS DE COLABORACION 2021	Cuenta de Cheques	3,193,976.73
CTA 0118183473 RECURSO ESTATAL 2022	Cuenta de Cheques	463,293.31
CTA 0118342806 PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	Cuenta de Cheques	4,434,241.10
CTA 0119793194 INCENTIVOS DE COLABORACIÓN 2022	Cuenta de Cheques	995,354.59
CTA 0119916962 RECURSO ESTATAL 2023	Cuenta de Cheques	4,649,520.45
CTA 0120032514 INCENTIVOS DE COLABORACIÓN 2023	Cuenta de Cheques	1,113,258.50
CTA 0121429507 PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	Cuenta de Cheques	9,127,175.05
CTA 0122279606 RECURSO ESTATAL 2024	Cuenta de Cheques	11,016.46
CTA 0122318938 PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	Cuenta de Cheques	19,513,292.61
CTA 0123910725 INCENTIVOS DE COLABORACIÓN 2024 DPB	Cuenta de Cheques	16,094,879.73
CTA 0124231562 FASP FEDERAL 2025	Cuenta de Cheques	9,458,167.40
CTA 0124231457 FASP ESTATAL 2025	Cuenta de Cheques	1,971,950.17
CTA 0124416392 EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	Cuenta de Cheques	8,337,551.16
CTA 0124369289 RECURSO ESTATAL 2025	Cuenta de Cheques	4,550,252.10
CTA 0124369157 PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	Cuenta de Cheques	180,626,327.08
CTA 0126211399 INCENTIVOS 2025 EXCEDENTES	Cuenta de Cheques	10,000,000.00
TOTAL		356,584,497.22

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL		\$ 0.00	

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2025 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
DERECHOS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PRODUCTOS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
APROVECHAMIENTOS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL		\$ 0.00		

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2025 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital);	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	No aplica
PRESTAMOS OTORGADOS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	No aplica
PRESTAMOS OTORGADOS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	No aplica
PRESTAMOS OTORGADOS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0	No aplica
DEUDORES DIVERSOS	0	No aplica
PRESTAMOS OTORGADOS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2025 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	No aplica
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	No aplica
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	No aplica
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	No aplica
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	No aplica
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	No aplica
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	No aplica
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	No aplica
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	No aplica
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	No aplica

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Sub-Total	\$ 0.00
TOTAL	0

- Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes. En esta nota, se informa del sistema de costeo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
BIENES EN TRANSITO	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	No aplica	No aplica	No aplica
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	No aplica	No aplica	No aplica
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	No aplica	No aplica	No aplica
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	No aplica	No aplica	No aplica
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	No aplica	No aplica	No aplica
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	No aplica	No aplica	No aplica

MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	No aplica	No aplica	No aplica
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO	No aplica	No aplica	No aplica

- Almacenes**

De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2025 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	No aplica	0	No aplica
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	No aplica	0	No aplica
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL	No aplica	0	No aplica
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	No aplica	0	No aplica
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	No aplica	0	No aplica
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS	No aplica	0	No aplica
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	No aplica	0	No aplica
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS	No aplica	0	No aplica
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	No aplica	0	No aplica

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TOTAL \$ 0.00

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2025 de las Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	0
TOTAL	\$ 0.00

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2025 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,943,227.44	23,463,308.27	LÍNEA RECTA	10%	DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	BUEN ESTADO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	204,886.68	2,986,852.56	LÍNEA RECTA	20%	DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	BUEN ESTADO
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,708,861.60	21,334,651.37	LÍNEA RECTA	20%	DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y	BUEN ESTADO

					VALORACION DEL PATRIMONIO	
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,410,301.35	24,591,170.17	LÍNEA RECTA	20%	DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	BUEN ESTADO
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	224,387.13	2,537,516.11	LÍNEA RECTA	20%	DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	BUEN ESTADO
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	283,551.65	3,325,710.49	LÍNEA RECTA	20%	DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	BUEN ESTADO
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2025 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INFRAESTRUCTURA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
OTROS BIENES INMUEBLES	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2025, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	0	DEUDORA	1,570.71	18,848.52	25%	AÑOS VIDA ÚTIL
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0	NO APLICA	0	0	NO APLICA	NO APLICA
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0	NO APLICA	0	0	NO APLICA	NO APLICA
LICENCIAS	0	DEUDORA	1,089,201.67	13,895,782.59	20%	AÑOS VIDA ÚTIL
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0	NO APLICA	0	0	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL	\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00		

- Estimaciones y Deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	NO APLICA
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE INVENTARIOS	NO APLICA
ESTIMACIONES POR DETERIORO DE BIENES	NO APLICA
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	NO APLICA

- Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2025 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	0	NO APLICA
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0	NO APLICA
Sub-Total	\$ 0.00	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	0	NO APLICA
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0	NO APLICA
BIENES EN COMODATO	0	NO APLICA
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Pasivo¹

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2025 de las **cuentas por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	No aplica
PROVEEDORES POR PAGAR	64,575,806.5	Inmediata a su exigibilidad
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	No aplica
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	No aplica
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	Inmediata a su vencimiento
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	67,467,976.04	Inmediata a su vencimiento
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	No aplica
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	Inmediata a su exigibilidad
Sub-Total	\$ 132,043,782.54	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	No aplica
PROVEEDORES POR PAGAR	0	No aplica
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	No aplica
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	No aplica
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	No aplica
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	No aplica
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	No aplica
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	No aplica
PROVEEDORES POR PAGAR	0	No aplica
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	No aplica
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	No aplica
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	No aplica
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0	No aplica
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	No aplica
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	No aplica

Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
PROVEEDORES POR PAGAR	0	No aplica
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
Sub-Total	\$ 132,043,782.54	
TOTAL	\$ 132,043,782.54	

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2025 de los **documentos por pagar** en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	No aplica
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	No aplica
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	No aplica
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	No aplica
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	No aplica
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	No aplica
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2025 de los recursos localizados en **fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración** a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	\$ 8,500.00	Acreedora	NO APLICA
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0	NO APLICA	NO APLICA
FONDOS CONTINGENTES	0	NO APLICA	NO APLICA
FONDOS DE FIDEICOMISOS	0	NO APLICA	NO APLICA
OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	NO APLICA	NO APLICA
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0	NO APLICA	NO APLICA
Sub-Total	\$ 8,500.00		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	0	NO APLICA	NO APLICA
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0	NO APLICA	NO APLICA
FONDOS CONTINGENTES	0	NO APLICA	NO APLICA
FONDOS DE FIDEICOMISOS	0	NO APLICA	NO APLICA
OTROS FONDOS DE TERCEROS	56,582,239.81	ACREEDORA	Genera rendimiento
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0	NO APLICA	NO APLICA
Sub-Total	\$56,582,239.81		
TOTAL	\$56,582,239.81		

Se informa de las cuentas de los **pasivos diferidos** y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2025. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0	NO APLICA	NO APLICA
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0	NO APLICA	NO APLICA
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL	\$ 0.00		

Se informa de las cuentas de las **provisiones**, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2025. Asimismo, las características significativas que les impacten.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL	\$ 0.00		

Se informa de las cuentas de **otros pasivos**, por tipo circulante y no circulante los montos al 31 de diciembre del 2025. Asimismo, las características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

(Pesos)

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OTROS PASIVOS	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS SIGNIFICATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Circulante		
NO APLICA	0	NO APLICA
NO APLICA	0	NO APLICA
Sub-Total	\$ 0.00	
No circulante		
NO APLICA	0	NO APLICA
NO APLICA	0	NO APLICA
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2025:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	NO APLICA
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	NO APLICA
Bienes Muebles	0	NO APLICA
Bienes Intangibles	0	NO APLICA
DONACIONES DE CAPITAL	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	NO APLICA
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	NO APLICA
Bienes Muebles	0	NO APLICA
Bienes Intangibles	0	NO APLICA
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	NO APLICA
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	NO APLICA

Bienes Muebles	0	NO APLICA
Bienes Intangibles	0	NO APLICA

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2025 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 0.00	NO APLICA
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00	NO APLICA
REVALÚOS	\$ 0.00	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	NO APLICA
Revalúo de Bienes Muebles	0	NO APLICA
Revalúo de Bienes Intangibles	0	NO APLICA
Otros Revalúos	0	NO APLICA
RESERVAS	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	0	NO APLICA
Reservas Territoriales	0	NO APLICA
Reservas por Contingencias	0	NO APLICA
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00	
Cambios en Políticas Contables		NO APLICA
Cambios por Errores Contables		NO APLICA

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

(Pesos)

CUENTA	2025	2024
Efectivo		
Bancos / Tesorería	356,584,497.22	363,595,665.11
Bancos / Dependencias y Otros	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	111,186,443.18	106,947,117.71
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total	\$467,770,940.4	\$470,542,782.8

Se detallan las adquisiciones de las actividades de inversión efectivamente pagadas y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2025 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0.00	\$ 0.00
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	\$ 0.00	\$ 0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2025	2024
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	\$0.00	\$0.00

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

(Pesos)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 0.00	\$ 0.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 0.00	\$ 0.00

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones:

A. Formato de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

<p>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1/01/2025 al 31/12/2025</p>

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

(Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$1,719,350,030.54
2. Más ingresos contables No Presupuestarios	\$ 106,692.34
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por variación de inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 106,692.34
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$1,719,456,722.86

B. Formato de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1/01/2025 al 31/12/2025	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$1,775,529,607.86
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 324,657,541.10
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	136,791,196.98

2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	26,793,266.06
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,730,613.17
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,928,510.10
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	109,847,258.54
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	448,664.80
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,027,874.10
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	13,126,518.67
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	7,963,638.08
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	\$ 229,690,751.58
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	92,899,559.72
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	-5.12
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	136,791,196.98
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 1,680,562,818.34

c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Cuentas de Orden Presupuestario:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia	No aplica	0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	No aplica	0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	No aplica	0

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2025, tasa y vencimiento:

(Pesos)

Emisión de obligaciones:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	No aplica	0	No aplica	No aplica
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	No aplica	0	No aplica	No aplica
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	No aplica	0	No aplica	No aplica
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	No aplica	0	No aplica	No aplica

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2025, tasa y vencimiento:

(Pesos)

Avales y garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	No aplica	0	No aplica	No aplica
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	No aplica	0	No aplica	No aplica
Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	No aplica	0	No aplica	No aplica

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	No aplica	0

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	No aplica	0	No aplica

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2025, y vencimiento:

(Pesos)

Bienes Concesionados o en Comodato:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión	No aplica	0	No aplica
Bienes Bajo Contrato en Comodato	No aplica	0	No aplica

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

Otras Cuentas de Orden:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento	No aplica	0	No aplica

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2025 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Cuentas de Ingresos:

	MONTO
Ley de Ingresos Estimada	1,595,495,003.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	48,806.27
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	123,903,833.81
Ley de Ingresos Devengada	
Ley de Ingresos Recaudada	
Total	\$ 1,719,447,643.08

B. Cuentas de Egresos:

	MONTO
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 1,595,495,003.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 135,030,470.86
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 315,120,755.72
Presupuesto de Egresos Comprometido	
Presupuesto de Egresos Devengado	
Presupuesto de Egresos Ejercido	
Presupuesto de Egresos Pagado	
Total	\$ 2,045,646,229.58

CONTADOR PÚBLICO JOSÉ LUIS GARFIAS VARGAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CONTADORA PÚBLICA KENIA MARLENE FRANCISCO MIGUEL

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.